



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 192162-2023

AVISO OFICIAL N° 0027-2023-ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE

Acora, 13 de noviembre de 2023

La Administración Local de Agua Ilave, da a conocer la solicitud de otorgamiento de la licencia de uso de agua superficial, para uso productivo con fines agrarios, en el procedimiento de "Acreditación de la Disponibilidad Hídrica", ubicado en el lugar Lichi Pujio y Huerta Delgado, distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno.

DATOS DEL PETICIONARIO

Señora **Victoria Miraval de Cruz**, identificado con DNI N° 01213675, Titular del trámite. Con registro del expediente administrativo con CUT N° 192162-2023.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA**

Fuente de agua		Ubicación de la Captación								
		Política			Hidrográfica		Geográfica			
Tipo	Nombre	Dpto.	Provincia	Distrito	Nombre	Código	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
									Este (m)	Norte (m)
Manantial	Leche Pujio	Puno	Puno	Puno	Intercuencia 0173	0173	WGS 84	19 Sur	390497	8251575
Manantial	Huerta Delgado	Puno	Puno	Puno	Intercuencia 0173	0173	WGS 84	19 Sur	390442	8251294

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCIÓN**

La señora Victoria Miraval de Cruz, viene a la fecha aprovechando las aguas provenientes de los manantiales "Leche Pujio" y "Huerta Delgado", para fines pecuarios en los predios rústicos denominados Lichi Pujio y Huerta Delgado, distrito de Puno.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

La demanda de agua requerida, para uso pecuario es de un caudal de 0.02 l/s, estimándose un volumen total de hasta **558 m³/año**.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas de la Administración Local de Agua **Ilave**, situado en el Jr. Tupac Amaru N° 202, Acora – Puno - Puno, o en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca sito en la Urb. Villa del Lago Juan Velasco Alvarado Mz. L-Lote 11-Puno.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de otorgamiento de licencia de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua **Ilave**.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

WALTER FREDY CANAZA QUISPE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ILAVE

Jr. Tupac Amaru 202,
Acora - Puno
T: 051-634522
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B1AD55AB



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024